

# EL CORREO

MADRID

Miércoles 27 de Octubre de 1886.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 3, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.406

Año VII

Las suscripciones son por pases adelantados. Madrid, pesetas 1.50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5.50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

## EDICION DE LA MAÑANA

### El cuerpo de Policía.—Decreto de su creación.

Hoy publica la Gaceta este decreto, cuyo preámbulo, y parte dispositiva, va después de estas primeras líneas.

Nuestros lectores, después de repasar esta disposición gubernativa, seguramente se penetrarán de los mil errores que se venían esparciendo con ocasión de un estudio, que, sin embargo, todos aplaudían en principio.

Los periódicos revolucionarios, sobre todo, han recibido desde el primer día la reorganización de policía con voces mezcladas de rabia y de burla, y esto era una demostración más de la necesidad urgente de atender a servicio tan deficiente.

El decreto salva, según puede verse, los escollos que venían señalándose, cuales eran los de dar un carácter excesivamente militar a la institución y cercenar a los gobernadores atribuciones, cuando realmente los gobernadores han llegado a un extremo que bien puede decirse no viven más que de la tradición. Estos inconvenientes se evitan con todo cuidado, y además se imprime a toda la máquina de la policía nacional un espíritu de unidad que hasta ahora no ha tenido.

La obra, de todos modos, era digna de las meditaciones del gobierno, y nosotros felicitamos al Sr. León y Castillo, porque sus primeros cuidados los haya consagrado con afán, con inteligencia y con patriotismo, como lo ha hecho, a la realización de proyecto tan indispensable.

Importa ahora que en el desarrollo y planteamiento de la idea, se proceda con tiento y con fortuna; huyendo desde los primeros momentos, de errores que pudieran malograr tan alto pensamiento; pero esperamos del talento indubitable del general Daban y de su carácter organizador que facilitará el pensamiento de su jefe, dándole la estabilidad, el prestigio y los éxitos, que sin duda convienen a los más altos intereses del país.

Véase ahora el decreto a que nos referimos:

#### Prámbulo.

Señora: El constante progreso que en su bienestar y en su cultura y en la firmeza de sus instituciones ha realizado la nación, durante el glorioso reinado de vuestro augusto esposo (Q. D. H.) y la Regencia de V. M., hace más vivos y más atendibles sus deseos de escudarse eficazmente contra las transgresiones de las leyes que ponen en riesgo su venturoso desenvolvimiento.

Las libertades públicas, cada vez más amplias, dan al ciudadano honrado garantías contra la arbitrariedad; pero exigen mayor celo en los agentes del poder para perseguir y descubrir los hechos punibles, ya que la acción investigadora tiene que moverse siempre dentro de la órbita de las leyes.

Sin este celo, la confianza y el amor que debe inspirar la libertad se trocaría en desconfianza y prevención hacia ella, puesto que inatendida la necesidad primera de los pueblos, la del respeto a las leyes, sobre las cuales reposa el orden y la vida social, habría de imponerse a los convencionalismos de forma la triste realidad, y como resultado de esta imposición el desprestigio de derechos y garantías, sin las cuales ni hay dignidad para el individuo ni libertad para las naciones.

En treinta años nueve organizaciones distintas han recibido las instituciones de Seguridad; todas ellas sin éxito, porque murieron antes de desenvolverse; porque se prefirió siempre levantar todo de nueva planta, a ir acumulando el trabajo en sucesivas y estudiadas mejoras.

Elementos existen hoy aquí y allá dispersos; también organización no completa, ni aun conveniente en muchos extremos; pero fuera error dejar de utilizar aquellos y de tener ésta en cuenta, al proponer a V. M. las mejoras que hacen precisas las necesidades de los tiempos.

En un principio fundamental se basa la organización existente. En dividir en dos distintos los objetos que debe proponerse toda institución de seguridad. Es el primero amparar a los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos, y a la autoridad en el de sus funciones; y es el segundo vigilar y conocer los orígenes de los atentados contra las leyes, y a los que por sus hábitos sean fáciles instrumentos de estos delitos.

El personal encargado de la Seguridad se halla disperso en las provincias, sin espíritu de cuerpo, con escasa vigilancia interior, sin penetrarse en las funciones comunes, reclutado imperfectamente y con diversos y aun opuestos criterios, realizando por tanto imperfectamente sus cometidos. Los de conservación del orden público no se llenan bien. Los de vigilancia más honda y más segura no pueden llenarse. Falta desde luego el impulso común, la unidad en la dirección de las fuerzas, la disciplina en la vida interior, que es base necesaria en la rapidez y la energía de los movimientos.

El ministro que suscribe estima que con muy fáciles innovaciones por el momento se corrigen en mucho las deficiencias universalmente notadas, sin variar los fundamentos en que descansan los actuales servicios, extendiendo a las provincias la organización del cuerpo de Seguridad de Madrid y creando una dirección que dé unidad y vigor a los hoy dispersos elementos, sin alterar ni las atribuciones de las autoridades gubernativas ni el carácter de sus agentes.

La organización del cuerpo de Seguridad de Madrid participa, para sus efectos interiores, de los severos principios militares; para sus relaciones exteriores, del carácter que imprime el derecho común. Su contacto no priva al ciudadano de las garantías de las leyes ordinarias, que jamás deben mermarse en momentos de supremo peligro. Extendida esta organización a todo el reino, las autoridades civiles se

hallarán apoyadas por fuerzas con disciplina, y como hoy, a sus órdenes.

La dirección de Seguridad es el complemento necesario de esta organización, y la base de otras también indispensables mejoras.

Unificados los procedimientos y las actividades, la autoridad hallará siempre, gracias al centro común, medios rápidos de acción de que hoy, por el fraccionamiento, no disponen; los abusos se harán difíciles, y en breve tiempo el servicio de vigilancia, remate y fin de la obra, podrá sólidamente perfeccionarse.

No son estas reformas de las que por su novedad excitan la atención pública ni dan motivo a disentimientos graves de criterio.

Ni los recursos del Tesoro lo permiten, ni aunque lo permitieran puede hoy pensarse en progresos para los que no han llegado la ocasión ni el momento, y que han de lograrse sentando con firmeza los principios y desarrollándolos luego con perseverante prudencia.

La mejora actual es el primer paso de ya fáciles y rápidos adelantos, y los datos que la experiencia y la investigación vayan acumulando en la Dirección de Seguridad, harán sencilla la tarea de completar lo incompleto, y de satisfacer las públicas aspiraciones por tantos años inútilmente manifestadas.

#### Parte dispositiva.

Artículo 1.º Se crea en el ministerio de la Gobernación una dirección general, que se denominará de Seguridad.

Corresponde a este centro entender en la organización y ejecución de los servicios que comprende la policía gubernativa, para cuyo efecto se considerará esta dividida en dos secciones: de Vigilancia y Seguridad.

Art. 2.º El director general de Seguridad, en representación y como delegado del ministro de la Gobernación, ejercerá las facultades que corresponden por la legislación administrativa y por el reglamento mismo, y además las siguientes:

1.º Entenderse directamente en todos los asuntos relativos a la seguridad pública y vigilancia con las autoridades del orden civil, judicial y militar y con los representantes de España en el extranjero.

2.º Nombramiento ó propuesta, según los casos, del personal de Seguridad y Vigilancia, con sujeción a los respectivos reglamentos.

3.º Imponer las correcciones reglamentarias en que incurra el personal por faltas graves en el servicio.

4.º Inspeccionar asiduamente por sí ó por medio de los inspectores generales los servicios del ramo en las provincias, adoptando y proponiendo a la superioridad las disposiciones necesarias para la debida regularidad de los mismos.

5.º Determinar los modelos para los registros, libros y padrones indispensables al servicio, y ordenar su distribución.

6.º Establecer y mantener las relaciones oficiales entre las oficinas y empleados del ramo y los de la policía municipal ó inspecciones administrativas de los ferro-carriles para que mutuamente se auxilien en el desempeño de sus respectivos servicios.

7.º Autorizar con su firma todas las reales órdenes comunicadas que se espidan por el ministerio correspondientes a resoluciones de tramitación y traslados de las definitivas en asuntos del ramo.

Art. 3.º Los gobernadores de las provincias y delegados del gobierno en las mismas tendrán a su cargo la policía de Seguridad y Vigilancia en sus respectivos territorios.

Art. 4.º Para el servicio de Seguridad se hará extensiva a las provincias la actual organización del cuerpo de Seguridad de Madrid.

Art. 5.º Los jefes y oficiales del cuerpo de Seguridad disfrutaran el sueldo que les corresponda en el ejército ó institutos militares de que procedan, con la gratificación que se determine.

Art. 6.º Todos los empleados de la dirección y provincias serán nombrados libremente, con arreglo a lo dispuesto en el art. 73 de la ley de 11 de Julio de 1877 por el ministro de la Gobernación entre los aspirantes que reúnan algunas de las condiciones siguientes:

1.º Funcionarios activos ó cesantes de la carrera de administración civil que hayan desempeñado destinos dependientes del ministerio de la Gobernación durante seis años por lo menos.

2.º Funcionarios del orden judicial de todas clases y categorías que hayan desempeñado cargos en la judicatura ó en el ministerio fiscal.

3.º Jefes y oficiales del ejército ó de la Guardia civil sin nota desfavorable en su hoja de servicios.

4.º Licenciados en Derecho ó en administración con cuatro años de servicio en los ramos dependientes del ministerio de la Gobernación.

5.º Alcaldes que lo hayan sido en propiedad más de dos años en poblaciones mayores de 10.000 almas.

6.º Empleados activos ó cesantes con más de cuatro años de servicios en el ramo de orden público.

7.º Guardias ó agentes de orden público que se hayan distinguido prestando servicios muy especiales.

Art. 7.º La plantilla de la dirección general para el servicio central se compondrá del personal siguiente:

	Pesetas.
Un jefe superior de Administración civil, director general de Seguridad.....	12.500
Un jefe de Administración de primera clase, subdirector general de Seguridad.....	10.000
Dos ídem id., inspectores generales de Seguridad.....	20.000
Otro ídem de segunda, inspector jefe de ídem.....	8.750
Un jefe de negociado de primera clase, delegado de primera ídem.....	6.000
Otro ídem id. de segunda, id. id. de segunda.....	5.000
Otro ídem de tercera, id. de tercera.....	4.000
Dos oficiales primeros de Administración civil, inspectores de primera.....	7.000
Uno ídem segundo de id., inspector de segunda.....	3.000
Uno ídem tercero, ídem id. de tercera.....	2.500
Un oficial cuarto, inspector de cuarta.....	2.000
Un ídem quinto, ídem de quinta.....	1.500
Seis auxiliares ó aspirantes.....	7.500
Consignación para agentes de Vigilancia con destino al servicio de ordenanzas de la dirección.....	6.000
TOTAL.....	95.750

Art. 8.º Los servicios continuarán prestandose en las provincias como hasta el presente, sin per-

juicio de que la dirección introduzca en ellos las modificaciones convenientes para su mejor desempeño.

Art. 9.º En lo que resta del actual ejercicio y en tanto que la plantilla de la dirección no conste en el presupuesto general del Estado, esta obligación será satisfecha con cargo a la partida que en la sección 6.ª, capítulo 6.ª, artículo 2.º del presupuesto vigente, figura con la denominación de "Arreglo eventual de obligaciones que los servicios extraordinarios de vigilancia exijan."

Art. 10. Los ministerios de la Guerra y Gobernación, de común acuerdo, determinarán la parte que deberá abonar cada uno de dichos centros a los jefes y oficiales cuyos servicios se utilicen en cualquiera de los ramos de Seguridad y Vigilancia.

Art. 11. Los reglamentos orgánicos de los cuerpos de Seguridad y Vigilancia, como igualmente los que tengan por objeto ordenar los servicios del ramo, se aprobarán por real decreto, previo informe del Consejo de Estado.

Dado en Palacio a 26 de Octubre de 1886.—*María Cristina*.—El ministro de la Gobernación, *Fernando de León y Castillo*.

### Negociación con los Estados Unidos.—La proclama de Cleveland.

Esta proclama, restableciendo los derechos diferenciales impuestos a los productos de Cuba y Puerto Rico en bandera española, derechos suprimidos en tiempo del presidente Arthur, la insertan íntegra los periódicos de Nueva York, que hoy hemos recibido, y dicen así sus conceptos más importantes:

"Por cuanto en una proclama del presidente de los Estados Unidos, fechada el día 14 de Febrero de 1884, en virtud de pruebas que entonces le parecieron satisfactorias de que el gobierno de España había abolido los derechos diferenciales de aduana antes impuestos a los productos y artículos procedentes de los Estados Unidos de América importados en las islas de Cuba y Puerto Rico, debiendo tener efecto dicha abolición desde el día 1.º de Marzo de dicho año 1884, y en uso de las facultades que le confiere la sección 4.228 de los Estatutos Revisados de los Estados Unidos, el presidente declaró y proclamó que desde el citado día 1.º de Marzo de 1884, y en tanto que los productos y artículos procedentes de los Estados Unidos, importados en las islas de Cuba y Puerto Rico, estuvieran exentos de los derechos diferenciales de aduanas, cesara también toda imposición de dichos derechos sobre los productos y los artículos de Cuba y Puerto Rico en bandera española.

Y por cuanto se me han presentado pruebas de que dicha completa supresión de los derechos diferenciales de bandera respecto de los buques de los Estados Unidos y sus cargamentos que entran en los puertos de Cuba y Puerto Rico no se ha obtenido en realidad, sino que, a pesar del citado convenio, fechado en Madrid el 13 de Febrero de 1884, y en contravención asimismo de lo dispuesto en la sección 4.228 de los Estatutos revisados, se continúa imponiendo y recaudando en dichos puertos derechos sobre ciertos productos, artefactos y mercancías importados en dichos puertos desde los Estados Unidos ó desde cualquier nación extranjera en buques de los Estados Unidos; derechos diferenciales y más altos de los que se imponen y perciben sobre análogos productos, artefactos y mercancías llevados a dichos puertos en buques españoles.

Por lo tanto, yo, Grover Cleveland, presidente de los Estados Unidos de América, en cumplimiento de la anticuada sección 4.228 de los Estatutos revisados, por la presente revoco la suspensión de los derechos diferenciales de aduana impuestos y recaudados en los puertos de los Estados Unidos sobre los productos de Cuba y Puerto Rico y sus procedencias en bandera española, que espresa y contiene dicha proclama de 14 de Febrero de 1884; debiendo tener efecto esta revocación de aquella proclama desde el día 25 del actual mes de Octubre.

En testimonio de lo cual firmo y hago poner el sello de los Estados Unidos.

Dado en la ciudad de Washington el día 13 de Octubre del año de gracia de 1886, y el 111 de la independencia de los Estados Unidos.—*Grover Cleveland*.

#### Solucion del conflicto.

La negociación seguida con los Estados Unidos ha sido larga y laboriosa a causa de los graves intereses comprometidos y de la conducta de aquel gobierno derogando por sí el convenio de 13 de Febrero de 1884 y restableciendo los derechos diferenciales de 10 por 100 sobre las mercancías de Cuba y de Puerto Rico.

El gobierno de S. M., a pesar del decidido empeño manifestado en esta cuestión por los hacendados y comerciantes de Cuba, por sus senadores y diputados y por muchos navieros de la Península, no ha querido adoptar una resolución definitiva y ha negociado una prórroga, que durará hasta 1.º de Enero próximo, durante cuyo período se formularán con la calma y estudio conveniente las bases de un nuevo tratado que no esté sujeto a las interpretaciones del actual, y que al mismo tiempo mejore en cuanto sea posible la exportación de nuestros productos antillanos.

Por consecuencia de este arreglo, que ha quedado ayer convenido entre el ministro de Estado y el representante de los Estados Unidos, los cargamentos bajo bandera americana serán recibidos en Cuba y Puerto Rico por la tercera columna, y el presidente de la República norteamericana publicará una proclama anulando la que dió el 13 de Octubre, en virtud de la cual las mercancías de Cuba y Puerto Rico debían sufrir desde el día 25, un recargo de 10 por 100 *ad valorem*. Los barcos españoles y los cargamentos que conduzcan, cualquiera que sea su procedencia, serán recibidos en los Estados Unidos en las mismas condiciones que el pabellón americano.

El principio que ha servido de base a estas negociaciones ha sido, como se deduce de lo que queda expuesto, el de la absoluta igualdad de banderas, principio que informo también el convenio de 1884, cuyos términos, por defecto sin duda de redacción, ha dado lugar a interpretaciones diversas, causa del conflicto últimamente ocurrido, y que se ha podido conjurar con el convenio provisional discutido entre mister Curry y el ministro de Estado.

La premura con que han tenido que seguirse las negociaciones, si habían de evitarse las represalias entre los dos países, ha aconsejado

sin duda a los Sres. Moret y Balaguer la conveniencia de limitarse a un *modus vivendi* provisional, evitando los males de una ruptura que permita asentar el nuevo tratado en bases a cubierto de toda interpretación y previamente discutidas por los representantes de los intereses antillanos y por las Cámaras de Comercio españolas.

De acuerdo ya los negociadores sobre los puntos que dejamos indicados, se formará un protocolo tan pronto como pueda comunicarse su texto íntegro a Washington, proponiéndose el gobierno imprimir toda esta negociación en un libro encarnado, que será presentado al Parlamento en las primeras sesiones.

#### La pesca en el Bidasoa.

Hoy publica la Gaceta el convenio relativo al ejercicio de la pesca en el río Bidasoa, firmado en Bayona el 18 de Febrero de 1886.

Segun este convenio, el derecho de pesca en el río Bidasoa desde Chapitelaco-Arria ó Chapataco-Erreca, en su desembocadura y en la rada de Higuier, pertenece exclusiva é indistintamente en España a los habitantes de Fuenterrabía é Irún, y en Francia a los de los pueblos de Urruña, Biriattú y Hendaya.

Dichos habitantes podrán pescar con toda clase de embarcaciones, llevando como signos distintivos el nombre del pueblo al que las mismas pertenecen, y su número, pintados en la proa.

La pesca de la anguila, de la lamprea, de la platija y del mágil ó corrocon se permite en todos tiempos. Se prohíbe la pesca del salmón y de la trucha salmonada desde el fin de Julio hasta 1.º de Febrero. De las ostras, desde el 16 de Febrero al 15 de Noviembre. De la trucha, desde el 20 de Octubre hasta el 31 de Enero. De la alosa, desde el fin de Marzo hasta 1.º de Junio. De los demás pescados no mencionados, desde el 15 de Marzo hasta el 1.º de Junio. De las almejas, desde el 30 de Abril a 1.º de Julio.

En todo tiempo se prohíbe pescar ostras y almejas desde la puesta del sol hasta su salida.

Se prohíbe pescar ó recoger, de cualquiera manera que sea, las huevas de todos los pescados y de los crustáceos y el emplearlas como cebo.

Otros particulares interesantes contiene el convenio sobre abonos marítimos, redes, instrumentos y métodos de pesca permitidos; depósitos de mariscos y criaderos de pescados; policía y vigilancia de la pesca; disposiciones penales y represión de las contravenciones que deben conocer y consultar las personas más inmediatamente interesadas por las disposiciones del referido convenio.

#### Carta de Barcelona.

La epidemia del colegio de Manresa.—La salud de D. Jaime y los carlistas.—Mejoras en Barcelona.—Otras noticias.

25 Octubre de 1886.

Sr. Director de El Correo.

Segun parece, en la segunda quincena del mes actual fué alojado en el Colegio de jesuitas de la ciudad de Manresa, un misionero procedente de Australia, que enfermó del *tifus* a su llegada, propagando la epidemia a los pensionados en aquel centro de enseñanza. Durante ocho días se procuró atajar el mal en silencio, haciéndose titánicos esfuerzos para conseguirlo, pero la situación hizo ya insostenible, precisando una junta del profesorado y directores para acordar el cierre por un mes del establecimiento, acuerdo que no se hizo público hasta el sábado, en cuyo día, y con carácter urgente, fueron advertidas las familias de los educandos.

A pretexto de celebrar rogativas en las iglesias del Pino y de la Merced para que recobrase la salud D. Jaime, los carlistas han pretendido hacer una exhibición de fuerzas, acordando en varias juntas concurrir a dichas parroquias.

Los carlistas de buena fé odian esas aparatosas comedias de magia, y preferirían contemplar el espectáculo si el cuadro final fuera el apoteosis.

Ha llegado a esta ciudad y se hospeda en el hotel de las Cuatro Naciones, D. Simeon Avalos, secretario de la Real Academia de San Fernando, que vino exprofeso a estudiar el espinoso asunto de la reforma de Barcelona, para con profundo conocimiento de la cuestión, formular con la perentoriedad que las circunstancias exigen, el oportuno dictamen.

La reforma se hará abriéndose antes de mucho tiempo la calle de Bilbao, una de las grandes vías de comunicación. Esto está enlazado con el porvenir de Barcelona, y el alcalde dirige todas sus aspiraciones y su actividad al embellecimiento de la ciudad, y será un hecho, porque lo desean todas las personas sensatas que procuran el desarrollo de la segunda capital de España. En este asunto, como en todos, existen intereses encontrados, se patrocinan proyectos distintos; y por sistemática oposición de partido ó de personalidades (que es más sensible), se retrasa la realización de una mejora de urgentísima necesidad para que Barcelona pueda respirar libremente.

Dios mediante, no hemos de pasar muchos meses sin ver convertidos en montón de ruinas sinnúmero de estrechas calles, viveros infecciosos por donde no se atreven a pasar los rayos del sol y las corrientes de aire.

El viajero que visita esta ciudad no recorre esas barriadas del casco antiguo, cebo de todas las enfermedades y de todas las epidemias, y, por lo tanto, ignora que junto a importantes y concurridas vías existen angostas calles, donde no es posible la vida y es nula la circulación.

Las mejoras que han de realizarse son muchas, y actualmente se nota desusada actividad



en las oficinas facultativas del ayuntamiento para remitir en breve á Madrid los planos, presupuestos, Memorias y pliegos de condiciones referentes al nuevo matadero, á los mercados de la derecha del Ensanche y del distrito de Mostafranchs, y á la deseada y urgente agregación de los pueblos llanos á la capital, cuyos límites se confunden.

Mr. Carl. Hagenbeck, de Hamburgo, ha presentado á la junta directiva una proposición para instalar en el recinto de la Exposición universal de 1887—si se celebra—una población *singhalesa en miniatura*.

Segun el periódico órgano oficial de la empresa de la Exposición, si ésta se celebra y el proyecto se realiza, habrá 40 *singhaleses* con sus familias, habitantes de Ceylan; ocho ó diez elefantes amestrados, en su mayor parte de seis á nueve pies de altura; diez zebús, bueyes, una colección etnológica, otra fotográfica de las más curiosas vistas de aquella isla, y una exposición completa de sus productos.

Entre dichos indígenas hay cuidadores de elefantes, guaidores de zebús, médico con la botica, bailarines de ambos sexos que ejecutan danzas religiosas y profanas, varios jugadores y encantadores de serpientes.

Mr. Carl Hagenbeck lleva consigo el material necesario para construir con rigurosa propiedad las cuevas en que viven los *singhaleses*. En medio de las cuevas se elevará un templo, consagrado al culto de la religión que profesan aquellos antipodas.

Esta mañana han oido la misa del Espíritu Santo en la parroquia iglesia de la Merced, situada á tres metros de la capitania general, los individuos que constituyen el consejo de guerra que ha de juzgar al guardia civil del puesto de Rubí, que hace dos meses dió muerte á su compañero de pareja, hallándose los dos en la carretera de Sabadell, por cuestiones habidas entre las mujeres de ambos.—Cabañero.

**Cuestiones filológicas.—La raza latina.**

Es opinión generalmente admitida que el francés se deriva del latín, y que no es en cierto modo, así como el provenzal, el español y el italiano, más que una evolución de aquella lengua.

Un filólogo muy erudito, M. J. Espagnolle, protesta contra esa opinión en una obra *Origen del francés*, de la cual se ha publicado ya el primer tomo. El autor de este libro no admite, con algunos sabios, que la raza céltica ó gala, tan numerosa, tan estendida y tan pujante, perdiera su lengua al perder su independencia cuando la invasión romana.

Verdaderamente la raza gala, despues de la conquista, se precipitó en la civilización romana con un entusiasmo excesivo. Las letras, las artes y los placeres de Roma la conquistaron con más facilidad que lo hicieron sus armamentos.

Se llenó de escuelas y de teatros, tuvo sus retóricos, sus poetas y sus artistas latinos; pero esta invasión de la cultura romana, no alcanzó á las capas profundas de la nación. Solo la parte escogida de la raza se hizo romana, y el pueblo apenas tuvo conocimiento del movimiento vertiginoso que impulsaba la parte principal de la nación hacia el latinismo.

Como la sangre, el idioma permaneció galo. Hubiera sido inaudito que un pueblo olvidara su lengua para aprender otra.

El abate Espagnolle no niega que haya latín en el francés, que esto seria ir contra la evidencia; pero pretende que las dos terceras partes, á lo menos, de la lengua francesa, no descienden del latín, y afirma que el fondo de aquel idioma es más galo que latino.

Es incontestable, dice, que la raza gala no ha sufrido impunemente, durante siglos, la dominación y la influencia de Roma. El idioma de la raza conquistada fué visiblemente alterado; el latín lo invadió, y esta invasión del latín brilla y resuena todavia en el francés. Pero todavia es ménos incontestable que si Roma conquistó, sometió y gobernó la Galia durante siglos, si la marcó en cierto modo con su garra imperial, no absorbió á la raza gala. Pudo alterar, es verdad, su originalidad, la sinceridad de su genio y de su idioma, pero no destruyó ni uno ni otro.

El pueblo galo continúa perpetuándose en su dominio, viviendo de su vida y hablando su lengua; ha resistido la influencia romana y la invasión de los bárbaros. Ni Roma ni Germania han conseguido espropriarlo de sí mismo, de su suelo, de su nacionalidad ni de su lengua. El galo sobrevive en el francés, y le ha legado al mismo tiempo que su patria, sus cualidades y sus defectos, su genio, en una palabra, la más alta expresión de todas estas grandes cosas, lo mejor de su lengua. ¿Qué era el galo antes de la conquista, el galo que hablaban los de la raza, antes de la llegada de César? Lo que ha quedado de aquel idioma es insignificante; todo se reduce á algunos nombres de divinidades, de hombres y de lugares.

Es verdad que se hablan todavia dos dialectos célticos, el armoricano en Bretaña, y el galo en el país de Gales; pero viejos de veinte siglos, modificados por el uso y por las circunstancias, ¿quién puede decir hasta qué punto son los representantes auténticos y sinceros de la vieja lengua?

Eran en otro tiempo dos dialectos excéntricos, aislados y como perdidos, y no se unian á la lengua comun sino por lazos apenas sensibles de un lejano parentesco.

Los galos del centro debían entender mal, si los entendían, á aquellos galos extremos ó extranjeros. Existía evidentemente una lengua comun á toda la raza, pero dividida, despedazada como la raza misma. Cada localidad tenia su habla particular que reproducia los rasgos esenciales del dialecto comun. Poco más ó menos hoy pasa lo mismo en Francia; de una provincia á otra no se entienden ó se entienden mal.

¿Qué se ha hecho de aquellos innumerables dialectos del antiguo galo? Han sobrevivido en los *mil patois* de la Francia moderna y en el francés «ese dialecto nuevo» que tiene parte de todos los otros y ha borrado á todos los otros.

En esta parte no latina de la lengua francesa, en esa parte gala, llama la atención un hecho, y es la superabundante cantidad de palabras griegas que contiene.

El idioma francés y sus *patois* suenan, por decirlo así, á griego. Las palabras griegas abundan tanto en ella, que se puede decir que la lengua francesa es tan griega como la latina. El abate Espagnolle explica el hecho por la

considerable influencia ejercida de larga fecha por el genio de Grecia sobre el Occidente Mediterráneo. No es el latín, dice este autor, el que ha hecho la unidad de los idiomas mediterráneos, si el griego. Todos tienen un fondo comun, y este fondo comun no es latino, sino griego.

No es ésta la opinión de Littré, que dá al francés un origen exclusivamente latino, pero la tesis del abate Espagnolle, apoyada en numerosos documentos filológicos, no es menos interesante, pues entraña, no solo una cuestión de etimología, sino una cuestión de raza y de nacionalidad.

**Sport.**

**CARRERAS DE CABALLOS DE MAÑANA.**

**Primera carrera.—Príncipe de Gales.**—A las dos.—Premios de la Sociedad: 2.250 pesetas; 2.000 al primero, y 250 al segundo.—Para potros y potrancas de tres y cuatro años de todas razas.—Distancia, 1.500 metros próximamente.—Matrícula, 105 pesetas.

**1 Webb, M. Bas Preto Giraldez.—2 Mac-Clellan, M. Bas Preto Giraldez.—3 Bulgare, marqués de Villamejor.—4 Famika, marqués de Alcañices.—5 Week, marqués de Alcañices.—6 Boito, duque de Fernan-Nuñez.**

**Segunda carrera.—Segundo Criterium.**—A las dos y media.—Premios del ministerio de Fomento: 4.500 pesetas; 4.000 pesetas al primero y 500 al segundo.—Para potros enteros y potrancas españolas y cruzadas, de tres y cuatro años.—Distancia, 2.000 metros próximamente. Matrícula, 125 pesetas.

**1 Missionario, M. Bas Preto Giraldez.—2 Mac-Clellan, M. Bas Preto Giraldez.—3 Missori, T. Heredia.—4 Carpio, duque de Fernan-Nuñez.—5 Mississipi, conde de Sobral.—6 Logogripho, G. Garvey.**

**Tercera carrera.—Militar.**—A las tres.—Premio de S. M. la Reina Regente.—Un objeto de arte.—Para caballos del ejército procedentes de remontas ó compra, que no sean pura sangre inglesa, árabe ó anglo árabe.—Distancia, 2.500 metros próximamente.—Matrícula, 25 pesetas. No podrá disputar este premio el caballo que haya tomado parte en carrera pública que no haya sido militar.—Traje, de uniforme, sin espada.

**1 Hulano, húsares de la Princesa, de J. Pastor.—2 Comodoro, húsares de la Princesa, de J. Zabalza.—3 Nandú, dragones de Lusitania, de A. Reguero.—4 Pegador, cazadores de Victoria, de M. Hernandez.—5 Canciller, remonta, de F. Contreras.—6 Falange, compra, de J. Arcourt.—7 Mirliton, húsares de la Princesa, de J. Lecanda.—8 Profuso, remonta, de O. Pacheco.—9 Archivo, dragones de Santiago, R. de la Pezuela.**

**Cuarta carrera.—Premio de las señoritas.**—A las tres y cuarto.—Un objeto de arte.—Handicap para todo género de caballos y yeguas que no hayan ganado más de 3.000 pesetas en un solo premio, montados por oficiales y gentlemen riders.—Distancia, 1.600 metros.—Matrícula, 25 pesetas.

**1 Tormenta, G. Garvey.—2 Salamandra, vizconde de Irueste.—3 Amnesia, marqués de Villamejor.—4 Karthoum, marqués de Villamejor.—5 Mucho-mucho, duque de Fernan-Nuñez.—6 Lindaraja, Luis Bruguera.—7 Arrea, marqués de Alcañices.**

**Quinta carrera.—De saltos.**—A las tres y media.—Premios de la Sociedad: 2.000 pesetas; 1.500 al primero, y 500 al segundo.—Para caballos y yeguas de cuatro años en adelante, cualquiera que sea su nacionalidad.—Distancia, 2.500 metros próximamente.—Once saltos.—Matrícula, 105 pesetas.

**1 Précy, marqués de Villamejor.—2 Año-nuevo, marqués de Castel Moncayo.—3 Bulgaria, marqués de Villamejor.**

**Sexta carrera.—Pecoz.**—A las cuatro.—Premio del ministerio de Fomento: 2.500 pesetas.—Para potros y potrancas de todas razas, de dos años, nacidos en la Península.—Distancia, 1.000 metros próximamente.—Matrícula, 105 pesetas.

**1 Pile ou Face, marqués de Villamejor.—2 Beatriz, marqués de Alcañices.—3 Approval, marqués de Alcañices.—4 Ráfaga, duque de Fernan-Nuñez.—5 Ellermira II, G. Garvey.**

**Sétima carrera.—Pura sangre.**—A las cuatro y media.—Premios de S. A. R. la Infanta doña Isabel, un objeto de arte.—De la Sociedad, 4.500 pesetas.—El objeto de arte y 4.000 pesetas al primero y 500 al segundo.—Para caballos enteros y yeguas de pura sangre inglesa, nacidos ó no en la Península.—Distancia, 3.000 metros próximamente.—Matrícula, 125 pesetas.

**1 Bulgare, marqués de Villamejor.—2 Week, marqués de Alcañices.—3 Popsy, duque de Fernan-Nuñez.—4 Mefistófeles, duque de Fernan-Nuñez.**

**Pronóstico.**

Príncipe de Gales, Boito. Criterium, Mississipi. Militar, Comodoro. Señoritas, Mucho-Mucho. Saltos, Año-Nuevo. Pecoz, Ellermira II. Alfonso XII, Popsy.

**Teatros.**

Hé aqui la lista de la compañía dramática que ha de actuar en el teatro de la Princesa la temporada de 1886-87:

Director y primer actor.—D. Emilio Mario. Primera actriz.—Doña Elisa Mendoza Tenorio. Primer actor.—D. Miguel Cepillo.

Actrices.—Doña Carlota Lamadrid, doña Carolina Cruz, doña Concepcion Suarez, doña Elisa Mendoza Tenorio, doña Emilia Liorente, doña Emilia Mavillard, doña Josefa Guerra, doña Julia Martinez, doña Luisa Rodriguez, doña María Cancio, doña María Mantilla, doña Mercedes Conde, doña Olvidó Muñoz, doña Victoria Morales y doña Virginia Carriera.

Actores.—D. Antonio Fornoza, D. Claudio Compe, D. Emilio Mario, D. Enrique Martinez, D. Enrique Sanchez de Leon, D. Francisco Urquijo, don Javier Mendiguchía, D. José Montenegro, D. Mariano Ballesteros, D. Mariano La Hoz, D. Miguel Cepillo, D. Rafael Lárez, D. Ramon Rosell, D. Ricardo Delgado y D. Severiano Nicolau.

El abono se abre desde la publicación de este programa, satisfaciéndose por series anticipadas de 30 representaciones; aunque sabido es que quedan

obligados los señores abonados, hasta la terminación de la temporada.

En la función preparada para hoy miércoles en el circo de Price, debuta el prestidigitador M. Serni, cuya fama han pregonado los diarios más acreditados de París y Londres. La novedad más importante de sus juegos consiste en el escamoteo de una señorita.

Desde esta fecha queda abierta la renovación del abono á la segunda serie en el teatro de la Comedia, bajo las condiciones que á continuación se expresan:

Palcos plateas números 1 y 2, á diario, 540 pesetas; á turno primero, segundo ó tercero, 180.—Ídem ídem 3 al 12, 432 y 144.—Ídem entresuelos 1, 2 y 4, 540 y 180.—Ídem id. 13 al 19, 540 y 180.—Ídem id. 3 y 5 al 12, 432 y 144.—Ídem principales, 324 y 108.—Ídem segundos, 216 y 72.—Butacas sin entrada, 60 y 20.

Á los señores abonados actuales se les reservan sus respectivas localidades hasta el día 30 del corriente, á las doce de la noche.

Anoche se estrenó con un éxito muy lisonjero en el teatro de Variedades un juguete cómico, original y en prosa, titulado *Afortunado en el juego*... Sus autores, D. Angel Rubio y D. Nicolás Rivero, fueron llamados á escena repetidas veces al final de la obra, en unión de las señoras Fernandez, Lizano y Salvador y Sres. Lujan y Muñoz. El juguete, que tiene mucha gracia, situaciones muy cómicas y un diálogo enjambre chistoso y animado, figurará por espacio de muchas noches en el cartel de tan afortunado teatro.

El sábado próximo tendrá lugar en el favorecido teatro Español el magnífico y popular drama religioso-fantástico, titulado *Don Juan Tenorio*, cuyo papel de protagonista está á cargo del primer actor D. Rafael Calvo.

Deseosa de mostrar su agradecimiento al público, la empresa de Esclava prepara grandes novedades.

Entre otras obras nuevas con que cuenta, están en estudio, y se estrenarán en breve, *Los fantoches*, *El salto mortal*, *Muerto el perro*... y *Pobre chica*...

Para las funciones de tarde se dispone la popular opereta *La Mascota*, el melodrama titulado *El lego de San Francisco* y la zarzuela de gran espectáculo *Los sobrinos del capitán Grant*, para la cual están pintando los Sres. Bussato y Bonardi diez decoraciones nuevas.

Los periódicos de Cartagena hacen grandes elogios del baritono D. Bonifacio Pinedo que actúa con la compañía que dirige el maestro Sr. Cerceda en aquella ciudad, y tributan muchos y merecidos elogios al joven artista que desempeñó á completa satisfacción de aquel público los principales papeles en *Rip Rip*, *Nimiche* y *Los fusileros*.

El Sr. Pinedo es conocido tambien del público madrileño.

**AL MENUDEO.**

**Una proclama del Czar.—Noticias de Bulgaria.** San Petersburgo 26.—El Czar ha dirigido hoy una orden del día al ejército y armada de Rusia, cuyo documento ha producido cierta sensación.

El Czar manifiesta que tiene confianza en la fidelidad inquebrantable del ejército y la marina. Les da gracias por los eminentes servicios que han prestado al trono y á la patria.

Expresa la convicción de que en todas las pruebas á las cuales la Providencia pueda someter á Rusia, el ejército y la armada quedarán á la altura del heroísmo y de la gloria de sus antepasados.

**Belgrado 26.**—Se ha llegado á un acuerdo entre Serbia y Bulgaria para restablecer las relaciones diplomáticas entre ambos países.

**París 27.**—No se ha confirmado hasta ahora la noticia de haberse presentado delante de Varna dos barcos blindados rusos, se pretejo de proteger el consulado, conforme anunció un despacho de Constantinopla.

Las impresiones de hoy son más pacíficas. Se asegura que la regencia y el gobierno de Bulgaria se muestran dispuestos á ceder ante las amenazas de Rusia.

Algunos periódicos han aventurado nombres de candidatos para el trono de Bulgaria; pero hasta ahora nada se sabe sobre el particular, fuera del terreno de las suposiciones y conjeturas.—Fabra.

Ha llegado á Madrid el ex-capitan general de Cataluña Sr. Riquelme.

No resulta cierta, y nos alegramos mucho, la noticia que tomamos de un periódico acerca de haber sido puesto en capilla en Torrelaguna, un reo procesado por varios homicidios en Cervera de Buitrago.

Con mucha actividad se está restaurando el suntuoso templo de San Francisco el Grande, para celebrar en él los funerales de cabo de año por el alma de D. Alfonso XII.

Ayer se recibieron telegramas de Valencia participando que el Sr. Testor ha sufrido alguna mejoría en la grave enfermedad que viene sufriendo, lo cual consignamos con mucho gusto.

Mañana 28, saldrán de Madrid los correos para Cuba, Puerto-Rico y Fernando Póo.

Una comisión de la Asociación de Profesores Mercantiles visitó ayer al Sr. Navarro Rodrigo para felicitarle y rogarle que haga suyos los proyectos del Sr. Montero Rios referentes á la creación de las escuelas de comercio.

**París 26.**—El Consejo general (diputación provincial) del Sena continúa discutiendo sobre las atribuciones de dicha corporación.

Ha formulado un voto de censura contra una comisión de la misma por no haber cumplido rigurosamente su cometido en el encargo que se le confió de inspeccionar las fábricas y talleres para ver si se cumplían las leyes y reglamentos relativos al trabajo.—Fabra.

Por jubilación del médico propietario director de los baños minero medicinales de Albama de Aragón, D. José Salgado, se proveerá esta plaza por concurso en el plazo reglamentario.

Se calcula la pérdida anual de la producción de vinos en las provincias de Málaga, Almería, Gerona, Granada y Murcia, por las últimas enfermedades del viñedo, en 400.000 rs.

Por virtud de propuesta reglamentaria han ascendido: á coronel de estado mayor, D. Rafael Mir; á teniente coronel, D. Ricardo Gonzalez; á comandante, D. Federico Magallanes, y á capitan, D. Miguel Gonzalez Castejon.

El principe Luis Fernando de Baviera y la infanta doña María de la Paz partirán del castillo de Nimphenbourg hacia fines de este mes para ir á París al lado de la Reina Isabel.

**París 26.**—Se anuncian nuevas inundaciones en Aviñon y Tolon.—Fabra.

El embajador de España en Roma puso ayer tarde en manos del señor ministro de Estado la credencial en que se concede á éste la gran cruz de Pio IX.

La credencial viene con una cariñosísima carta del cardenal secretario de Estado en nombre de Su Santidad.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Avila, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cáceres, Madrid, Córdoba, Coruña, Cuenca, Gerona, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaen, Logroño, Málaga, Oviedo, Palencia, Pamplona, Salamanca, San Sebastian, Santander, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Tudela, Zamora y Zaragoza.

**La ocupacion de Egipto.**

**París 26.**—El periódico la *Liberté* dice que el ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Freycinet, celebrado una entrevista con lord Lyons, ministro de Inglaterra en París, en la cual le ha dado el compromiso contraído por el Gran Braganza de abandonar el Egipto.

Los demás periódicos guardan silencio sobre el particular.—Fabra.

En Pedraja, cerca de Burgo de Osma, un niño ha dado muerte á un niño de cuatro meses, gabo empujado á jugar con el pobre niño, le picó el cartilago de la nariz, le llenó de mocos la cara y le comió tres dedos de la manita derecha.

La desdichada criatura falleció por asfixia. Se ha suspendido por algunos dias la conferencia anunciada en el Ateneo de Madrid de los últimos descubrimientos hechos en Egipto por enfermedad del Sr. Cervera.

Ayer tarde ocurrió un accidente desagradable en la fábrica de aserrar maderas, propiedad de D. Juan Corcher, establecida en el barrio de Embajadores.

A la indicada hora desprendióse con gran trépite parte de la techumbre de una de las galerías, cogiendo debajo á varios operarios de que á la sazón trabajaban en el local, resultando cuatro heridos, dos de ellos de gravedad y algunos confusos.

**Enseñanza primaria.**

**París 26.**—Cámara de los diputados.—Comienzo de la discusión del articulado del proyecto de ley de enseñanza primaria.

El legitimista conde de Mun suscita un incidente sobre un artículo. Hablando del proyecto que considera anti-religioso, exclama: «Eso es una deliberación, sino una ejecución», aludiendo á que la religion desaparece de la enseñanza oficial.

El presidente llama al órden al orador.—Pase á votar.

**Gentiles-hombres.**

En manos del jefe superior de Palacio, marqués de Santa Cruz, prestaron ayer juramento los gentiles-hombres de cámara señores duque de Frías y marqués de Villel, gran duque de España, y los Sres. D. Ramon Campuzanos, D. Tomás de Melgar, D. Joaquín Abella, canor Picó, D. Felipe Ontiveros, D. Enrique calada, D. Arsenio Linares Pombo, de la da, D. Mariano Guillen; mayordomos de cámara, D. Federico Cobos y D. Pedro Cerezo de casa y boca, D. Carlos Martínez.

Despues pasaron á ofrecer sus respetos á majestad la Reina y á la Infanta Isabel.

A propuesta del señor ministro de la nación, S. M. la Reina Regente ha concedido gran cruz de Isabel la Católica al Sr. Jimeno Lerma, secretario del gobierno civil de Madrid por los importantes trabajos que ha estado prestando en la administración al frente de la sección de política del ministerio.

Ha sido bautizada una niña de D. Alejandro Pidal y Mon que llevará los nombres de D. del Amparo. Fueron sus padrinos dos de sus nietos, doña Carmen y D. José Pidal. Asistieron á la familia y algunos intimos amigos del Sr. Pidal.

Con esta son trece los hijos que tiene el Sr. Pidal.

**Cabo de Buena Esperanza.**

**Londres 25.**—Se acaban de recibir graves noticias de la colonia inglesa del Cabo de Buena Esperanza.

Unos diez mil indígenas, conocidos con el nombre de *Pendos*, han invadido el territorio de esta perteneciente á esta colonia.

El gobernador ha formado un cuerpo de voluntarios, á cuyo frente marcha sobre los invasores. La situación es muy critica.—Fabra.

**En la Sociedad Geográfica.**

Ante esta Sociedad explicó anoche una conferencia el Sr. Toda sobre el tema *La mujer Oriente*. Dió una sucinta idea de la situación que la mujer ocupa en la sociedad oriental, viendo de tipo para este estudio la egipcia y china. Describióla tal cual es: miserable en sus clases inferiores, desdichada en el harem, de vive sin ideas, sin sentimientos y sin aspiraciones, é infelicitísima en China, donde, entre otras bárbaras costumbres, le ha impuesto moda deformaciones como la del pie, supliendo como el de la almohada de porcelana, en el forzosamente ha de reclinar el cuello, y la cabeza, porque estropearia su complicadísimo peinado, imposible de rehacer todos los días.

La concurrencia, que era numerosa, y en que figuraban algunas damas, oyó con agrado al Sr. Toda.

**D. Jáime.**

**París 26.**—El conde de Auidigue ha recibido el siguiente despacho de Munich sobre el estado de D. Jáime:

«La misma cruel incertidumbre. Esperamos una crisis favorable. El Papa ha enviado su bendición. Unid vuestras plegarias á las suyas.»

Firma el conde de Chardonnet.—Fabra.

Hoy publica la *Gaceta* el decreto nombrando director general de Seguridad á D. Antonio Daban y Ramirez de Arellano, mariscal de campo y diputado á Córtes.

**Colombo 25.**—Hoy ha salido de este puerto para Singaper el vapor-correo *Ista de Panay*, sin novedad.—Fabra.

**Leemos en El Globo:**

«Parece que anteayer por la tarde, y encontrándose en el Parque del Retiro el ex-mariscal Bazan, tuvo la mala fortuna de resbalar y caer, produciéndose la fractura de una pierna. Inmediatamente fué conducido en un coche á su casa, donde se encuentra en estado relativamente satisfactorio.»

El director del nuevo periódico *El Territorio* ingresó ayer, á las cinco y media, en la Carrera Modelo.

Así lo dice *El Globo*.

El Ateneo de internos de la facultad de Medicina, celebra sesión mañana 28 á las cuatro y media de la tarde, en el anfiteatro clínico. dicha facultad y en la que el doctor D. Javier Santero dará una conferencia sobre el tema *Bases de la medicina hipocrática*, que promete estar sumamente concurreda.

Segun...  
Dicen...  
que el d...  
ca la ca...  
pal de B...  
que los...  
se apod...  
poder d...  
pues.  
Se añ...  
fué deg...  
que los...  
llaves, c...  
calera.  
Segun...  
aquella...  
caucion...  
que ali...  
salud p...  
Dice...  
«Tene...  
algun cu...  
fiores, á...  
que ha s...  
americano...  
provinci...  
Por ec...  
Venanci...  
del cu...  
cal del...  
llama y...  
drugado...  
año, y...  
de alas...  
po de o...  
Imporia...  
Sar. Jer...  
lorje po...  
Nos e...  
rios vec...  
memos...  
vido en...  
termale...  
Hasta...  
análisis...  
la extr...  
acude á...  
para las...  
cas, del...  
los nat...  
Bohí.  
Tamb...  
estable...  
Trempe...  
La F...  
co que...  
Sr. Cas...  
la raza...  
En s...  
ce, Jhe...  
Sr. Cas...  
por disc...  
discurs...  
Y es...  
handic...  
dicha...  
fueron...  
lar con...  
Con...  
guida...  
Ibarra...  
ción d...  
alumb...  
—y ve...  
meda...  
Este...  
al cen...  
de los...  
Pre...  
gos y...  
seguir...  
gos de...  
niños...  
de se...  
En...  
esta r...  
gentes...  
fué d...  
do el...  
Seg...  
Cádi...  
cidos...  
Y der...  
sin m...  
do co...  
Le...  
«Se...  
pleta...  
ment...  
de su...  
En...  
el co...  
degi...  
vigi...  
pun...  
terce...  
risa...  
que...  
dos...  
circ...  
No...  
mar...  
test...  
nada...  
la V...  
den...  
C...  
tizo...  
de...  
Cin...  
tar...  
No...  
y...  
Jer...  
que...  
sa...  
de...  
S...



Seguendo las instrucciones del gobernador de Barcelona, ha sido sorprendida en el pueblo de San Andrés una partida de juego.

Dicen de Berga a un periódico de Barcelona, que el día 21 del corriente fué asaltada y robada la casa rectoral de Guixá, término municipal de Broca, partido judicial de Berga.

Se añade que el párroco, que era ya anciano, fué degollado junto a la puerta de su cuarto, y que los ladrones degollaron también al ama de llaves, cuyo cadáver fué hallado al pie de la escalera.

Segun refiere El Defensor de Granada, en aquella capital se han adoptado algunas precauciones sanitarias, con motivo de las noticias que allí han circulado respecto al estado de la salud pública en Málaga.

Dice La Correspondencia de Valencia:

«Tenemos noticia de que se encuentra herido de algún cuidado en Madrid el señor conde de Miraflores, á consecuencia de un desafortunado accidente que ha sufrido de motivo una hermosa señorita americana que cuenta con algunas relaciones en la provincia de Valencia.»

Por edicto que ayer publicó la Gaceta, don Venancio Lopez de Ceballos y Aguirre, teniente del cuerpo de Estado Mayor del ejército y fiscal del regimiento húrsares de la Princesa, cita, llama y amplaza «al individuo que en la madrugada del 19 al 20 de Setiembre del presente año, y vestido con chaqueta y sombrero hongo de alas anchas, cogió un caballo torcido con equipo de oficial en la Puerta del Sol, cerca del café Imperial y entre la calle de Alcalá y Carrera de Sar. Jerónimo, y montando en él se alejó al galope por esta última calle.»

Nos escriben de Pobleta de Segur (Lérida) varios vecinos de aquella comarca, para que llamemos la atención del gobierno acerca del olvido en que tiene el establecimiento de aguas termales de Caldas de Bohí.

Hasta ahora no se ha hecho oficialmente el análisis químico de aquellas aguas, á pesar de la extraordinaria afluencia de forasteros que acude á tomarlas; de la justa fama que gozan para la curación de las enfermedades reumáticas, del estómago, hígado y herpéticas, y de los naturales atractivos que ofrece el valle de Bohí.

También se nos dice que para dar vida á este establecimiento haría falta una carretera desde Tremp.

La raza latina.

La France publica un suelto en el cual se dice que muchos de los conceptos atribuidos al Sr. Castelar sobre el presente y el porvenir de la raza latina, son totalmente inexactos.

En sustancia el suelto publicado en la France, llegada ayer á Madrid, lo que dice es que el Sr. Castelar no ha hecho hasta ahora ningún discurso en París, y que lo que se le atribuye, por este lado no tiene base de solidez.

Y es exacto; pero debe advertirse, que lo que han dicho varios periódicos de Madrid, no lo han dicho á la vista de discursos pronunciados, sino teniendo delante conversaciones del Sr. Castelar con varios reporters.

Con sentimiento anunciamos que la distinguida esposa del secretario del Congreso señor Ibarra, se halla enferma de alguna consideración desde hace días, á consecuencia del último alumbramiento que ha tenido, pero esperamos —y veríamos con mucho gusto— que la enfermedad sea pasajera.

EDICION DE LA NOCHE

Esta mañana, á las diez, ha sido conducido al cementerio de San Isidro el cadáver del hijo de los marqueses de Portago.

Presidían el duelo el señor arzobispo de Burgos y los marqueses de Pacheco y Argelita; y seguían á pié y en coche gran número de amigos de la distinguida familia del finado y los niños del colegio del barrio de Salamanca, donde se educaba el finado.

En la iglesia de San José se han celebrado esta mañana exéquias por el alma del inteligente jóven D. Luis Potestad, secretario que fué de la legación de España en Washington.

Ha habido bastante concurrencia, dominando el elemento diplomático.

Segun telegrama recibido por El Diario de Cádiz, la fragata Navarra, en que son conducidos á Fernando Pó el brigadier Villacampa y demás indultados de la pena de muerte, llegó sin novedad á Sierra Leona el domingo, debiendo continuar hoy su viaje.

Leemos en La Correspondencia: «Supone un periódico, recogiendo rumores completamente desautorizados, que el ministro de Fomento no acepta ninguno de los planes reformistas de su antecesor.»

En los primeros días de las Cortes se convencerá el colega de lo contrario.

Dice anoche El Estandarte, «que los pocos vega armijistas residentes en Madrid, no se dan punto de reposo para la formación de la orden tercera; pero ya todo el mundo lo ha tomado á risa, y no hay persona de juicio y buen sentido que piense en la constitución de nuevos partidos que no tienen razon de ser en las actuales circunstancias.»

No sabemos si algun amigo oficioso del señor marqués de la Vega de Armijo habrá dado pretexto para las palabras de El Estandarte; pero nadie cree en Madrid que el señor marqués de la Vega de Armijo vaya á producir una disidencia.

Como muestra de lo bien que se quieren mestizos y carlistas, bastará reproducir este suelto de La Union:

«Ha llamado la atención la escasa concurrencia de integristas que ha habido ayer en San Antonio. El Sr. Solero, que estaba cerca del altar mayor, no lucía ayer cruz ninguna. El señor Berriz, en cambio, estaba tan discretamente vestido y perfumado como acostumbra y con su silla de sobrepecho ó reclinatorio delante. O no hacer las cosas, ó hacerlas como se deben y con el prestigio que la jerarquía requiere, el gobierno. D. José Necedal estaba muy fervorosamente, suponemos, pero tambien muy cómodamente sosteniendo la puerta de salida de San Antonio. El Sr. Corcuera, iniciador, segun

dicen, de estas funciones, brillaba por su ausencia. En las funciones del día de hoy predominaba el elemento semi-integrista.»

Viena 27 (11 m.)

Director Correo.

Ha sido conducido maniatado á Sofia, Kadia-kof, oficial búlgaro, por haber recibido 20.000 francos de Kaubars para sublevar la fortaleza de Widim.

Cuatro oficiales búlgaros de los rebeldes han sido recibidos por el Czar é incorporados en el ejército ruso con el empleo de comandantes.

A las nueve y media de esta mañana fué atacado de un síncope en la plaza de San Ildefonso un hombre de sesenta y tres años, casado y llamado Rafael Luque.

Conducido á la Casa de Socorro más inmediata, falleció á los pocos instantes.

El nuevo obispo de Astorga.

Leon 27 (10'30 m.)—Acaba de llegar sin novedad en el tren-correo el venerable obispo de Astorga, habiendo salido á la estación á esperarle el gobernador civil.

Mañana saldrá de aquí, para tomar posesión de la silla episcopal. Le acompañarán comisiones del cabildo y del ayuntamiento de Astorga, que han venido á recibirle.

Esta madrugada se declaró un pequeño incendio en un cuarto de la casa núm. 14 de la calle de la Cruz, siendo sofocado á los pocos instantes.

La inquilina, víctima de un síncope, fué socorrida por los vecinos.

Enfermedad de D. Jaime.

París 27.—Segun noticias de Munich se ha iniciado una reacción favorable en la grave enfermedad que aqueja á D. Jaime de Borbon.—Fabra.

Del Ferrol ha salido hoy el cañonero Eulalia con rumbo á Cádiz, y de Cartagena con dirección á Barcelona el crucero Castilla y la fragata Gerona, quedando la Namancia reparando la avería que sufrió hace pocos dias, pasando despues á unirse á la escuadra.

La Asamblea búlgara.—Escuadra rusa delante de Varna.

París 27.—Algunos periódicos confirman que el gobierno búlgaro ha tomado una actitud sumamente conciliadora.

Tal es su deseo de evitar complicaciones con Rusia, que es posible que decrete la suspensión de las sesiones de la Asamblea nacional que va á reunirse en Tinnova.

De ningún modo se volverá á tratar de la reeleccion del príncipe Alejandro de Battemberg.

París 27 (tarde).—La noticia dos veces anunciada y otras tantas desmentida sobre la aparición de una escuadrilla rusa delante de Varna (Bulgaria), ha resultado hoy ser un hecho verdadero.

La noticia se había dado prematuramente, á consecuencia de haber sido destacados de la escuadra rusa de Sebastopol dos buques blindados.

Supúsose que el destino de éstos era Varna, y algunos corresponsales dieron como un hecho lo que no era más que una conjetura.

El gobierno y las autoridades rusas han guardado hasta ahora el mayor silencio sobre los movimientos de la escuadra; pero esta mañana lo rompe el Diario Oficial de San Petersburgo, diciendo que se han enviado buques de guerra á Varna, en vista de la anarquía que reina en Bulgaria y de las prisiones de súbditos rusos operadas en aquel Principado despues de la salida de Sofia del general Kaubars.

Un telegrama de Sofia de esta mañana anuncia que se ha presentado ya la escuadrilla rusa delante de Varna, la cual se compone de dos buques acorazados.

Tinnova 27.—Se encuentran en esta ciudad los regentes, los ministros y unos 300 diputados de la Asamblea nacional.

Decididamente se ha acordado aplazar la reunion de esta.

Se dice que no se abrirá hasta el 19 del próximo Noviembre.—Fabra.

Exposicion de Filipinas.

En el salon de actos del ministerio de Ultramar se ha reunido esta tarde la comision de propaganda para la Exposicion de Filipinas, que debe abrirse en Abril del 87.

Ha presidido el Sr. Balaguer, que al posesionario á los vocales de la comision les hizo la historia del desarrollo que el pensamiento ha tenido, haciendo constar que la idea nació del Rey D. Alfonso, que abrigó siempre grandes esperanzas de inaugurar una época de prosperidad para Filipinas, con el conocimiento que en la Península ha de adquirirse de lo que es, vale, produce y puede entregar al comercio peninsular aquella posesion española.

La Reina, dijo el Sr. Balaguer, muestra gran predileccion por la Exposicion, de lo que cuida mirándola como el último legado de su llorado esposo.

La comision está dividida en cuatro subcomisiones, denominadas de prensa, propaganda en Filipinas, recogida de objetos filipinos existentes en los museos y de los que obran en poder de los particulares.

Preside la comision el vicepresidente de la comisaria regía Sr. Restó de Ipolá, y ha sido nombrado secretario al Sr. Vigil, corresponsal de El Comercio de Manila.

El cólera.

Viena 27.—El cólera continúa en descenso en Buda-Pesth, pero hoy hay noticias de que la epidemia ha aparecido cerca de Maguncia.—Fabra.

Por segunda vez se ha intentado cometer un robo esta tarde á las cuatro en el piso bajo de la casa núm. 33 de la calle de San Gregorio.

La presencia inesperada de un vecino, que por cierto es el mismo que evitó que se llevara á cabo el robo la primera vez, hizo que los cacos salieran huyendo sin consumir su obra, dejando en el suelo, tambien por segunda vez, una palanqueta.

La circunstancia de no haber ninguna pareja de órden público por las inmediaciones, ha contribuido las dos veces á que los cacos no fueran habidos.

El Sr. Castelar en París.

París 27.—Anoche hubo un gran banquete en la legación de Méjico en honor del Sr. Castelar.

En el Ayuntamiento.

En la sesion que bajo la presidencia del señor Abascal ha celebrado esta tarde esta corporacion, quedó desechado el informe de la comision segunda proponiendo se aprueben las modificaciones propuestas por el gobernador civil en el proyecto de creacion de un mercado de efectos usados.

Seguidamente fué desechado un dictámen proponiendo la adquisicion de un libro acerca del viaje de los periodistas italianos á Madrid, y se acordó construir 135 metros de la verja de cerramiento del Retiro.

Todos los dictámenes puestos á la órden del día fueron luego aprobados, así como una proposicion del Sr. Jimenez Delgado autorizando al señor alcalde para aumentar el número de individuos que constituyen hoy las comisiones municipales.

El Sr. Font y Martí se lamentó de que las sacramentales no cumplieran las disposiciones del gobernador civil, y excitó á la comision de Hacienda para que despachara en breve término el expediente de la conduccion de aguas al cementerio del Este.

Con esto terminó la sesion pública, reuniéndose la corporacion en secreta, que duró muy poco tiempo.

Guerra.

Hay se han firmado las siguientes disposiciones:

Nombrando profesor de la Academia de Artilleria al capitán del cuerpo D. Manuel Giner.

—Concediendo la placa de San Hermenegildo al teniente coronel de Artilleria D. Francisco Blanco Rodriguez y á los tenientes coroneles D. Tomás Lamarca y D. Rafael Ledesma.

—Idem cruz sencilla de la misma órden al coronel de Ingenieros D. Tomás Clavijo, al comandante D. Cipriano Diez y al teniente de navío D. Juan Velarde.

Hoy ha salido para Alcalá el obispo de Madrid, con objeto de tomar posesion oficialmente de aquella iglesia magistral.

Castellon 27 (2'15 t.).—Segun participa el alcalde de Alcalá en la playa de Alcebre, ha sido hallado el cadáver de un hombre en completa descomposicion, por lo cual no ha podido ser identificado. Se cree sea uno de los naufragos de las barcas pescadoras de Peñíscola.

Por causas que se ignoran, trabaron esta madrugada acalorada reyerta en la calle de la Encarnacion dos mujeres. Una de ellas, más impetuosa que su enemiga, sacó de pronto un revólver, y disparándole con resolucion, causó á la otra una herida en la boca.

La agresora fué detenida, y la herida conducida á la Casa de Socorro.

El comisario de ferro carriles, Sr. Gil de Luis, ha detenido esta mañana en la estacion del Mediodia una caja con ocho fusiles Remington y sus correspondientes bayonetas.

La caja procedia de Eibar, y estaba destinada á Sevilla; pero no se había recibido en Madrid el correspondiente aviso.

Mañana será la última funcion que dará en el teatro Real el eminente tenor Tamagno. Cantará Aida, en que tanto brilló tambien la señorita Kupffer.

BALANCE DEL DIA.

Se nota en los círculos políticos, de algunos dias á esta parte, cierta tranquilidad, que contrasta con el ruido y pesimismo extremado que siguieron á los sucesos del día 19 de Setiembre.

Tampoco se habla ya del tercer partido; y de tantas disidencias como han imaginado los periódicos, solo una resulta clara, la del general Salamanca; pero los demás disidentes nadie los puede señalar ni los señala, no obstante haberse hablado de reuniones y de conciliábulos.... que no han existido.

Quedaban, sin embargo, estos dias, dando alguna materia á pesimistas y agoreros, el decreto referente al establecimiento de un cuerpo de Policía, y la negociacion pendiente con ocasion de la proclama de represalias, ó cosa así, expedida por el presidente Cleveland; mas tampoco en estos asuntos, la realidad ha querido favorecer á los que todo lo ven con ojos de suspicacia y mal humor.

La negociacion con los Estados Unidos, ha terminado favorablemente, como ayer ya dijimos, y hoy ampliamos con las ideas que pueden verse en primera plana; siendo opinion de todas las personas conocedoras de los intereses de la isla de Cuba, que allí habrá satisfecho el modus vivendi ajustado.

Desgraciadamente, á nuestra marina mercante de altura no habrá agrado tanto la solucion; pero debe esperarse que en el convenio definitivo se tengan presentes estos intereses, ó que se atiendan en la medida posible, por combinaciones análogas á las que ya han prevalecido en Francia, Alemania, Italia y otras naciones.

En cuanto al decreto del Sr. Leon y Castillo, que hoy publica la Gaceta, cuyo texto reproducimos en primera plana, lógico es que cuantos habian hablado de los batallones que se iban á formar, de la implantacion del sistema ruso en nuestro país, y de otras cosas por el estilo, tomen ahora el rumbo contrario, diciendo que el decreto de la Gaceta es anodino y en exceso circunspcto.

Sin embargo, las personas desapasionadas á quienes hemos oido esta tarde, creen que el decreto es juicioso y práctico; porque pone este servicio bajo una direccion idénea; porque imprime unidad á toda la policia de España, porque deja á salvo la legítima esfera de accion de los gobernadores, y porque fija las bases de una institucion de todo punto indispensable; tanto más eficaz, además, cuanto mayor sea el rigor y más esquisito el esmero en la eleccion y depuracion del personal.

Segun nuestras noticias, desde mañana principiará á funcionar en la planta baja del ministerio de la Gobernacion, el centro puesto bajo la inmediata direccion del señor general Daban.

La noticia que adelantamos ayer de estar sobre Varna una escuadrilla rusa para ejercer presion sobre la Asamblea búlgara, la confirmamos esta tarde los telegramas de Fabra, que en esta misma plana publicamos.

Estos telegramas añaden que se han aplazado

las sesiones de la Asamblea nacional, que si no recordamos mal, debian empezar mañana.

Va triunfando, pues, hasta ahora, la política rusa en Oriente; pero no es mas que un cuadro del complicado drama.

El señor ministro de Marina no ha despachado hoy con S. M. ni ha asistido á su despacho por continuar enfermo.

Esta tarde le ha visitado el Sr. Sagasta. A causa de la enfermedad del Sr. Rodriguez Arias, que es ligera por fortuna y de haber salido esta tarde para San Sebastian el Sr. Moret, no se ha celebrado Consejo de ministros.

El señor ministro de la Guerra ha firmado hoy algunos de los decretos sobre reformas militares acordados, dias pasados, en Consejo.

Los últimos telegramas sobre la salud de don Jaime dicen que se ha operado una reaccion favorable en su enfermedad.

Los valores, acusan tambien hoy alguna alza.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 27 DE OCTUBRE.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bonds and their prices.

París, á 8 dias vista, 4'96 d. Londres, á 90 dias fecha, 47'90 d Resumen.

La Bolsa animada. Continúa la demanda de papel y los fondos van adquiriendo mejores cambios.

El 4 por 100 interior al contado, que ayer cerró á 62'90, ha terminado hoy á 63 por 100, en operaciones de partida, despues de cotizados los cambios 63'05 y 10.

A fin del corriente en voluntad queda tambien á 63 por 100, habiéndose cotizado antes á 62'85 y 90. A fin del próximo desde 63'05, ha llegado hasta 63'80 y termina á 63'20.

Tambien se ha hecho á fin del próximo á 63'80, con prima de 1 por 100 y 63'75, con prima de 50 céntimos.

El 4 por 100 exterior con bastante movimiento de contratos entre 64 por 100 y 64'10, que es como queda al terminar la contratacion oficial.

El 4 por 100 amortizable en partida, entre 78'20 y 40, siendo la última operacion á 78'35.

El 3 por 100 de Cuba y 1 por 100 de amortizacion, á 34'80.

Las anualidades á 36 80 único cambio.

Las carpetas provisionales de los nuevos billetes de Cuba, quedan á 89'35, pero tambien se han hecho á 89'30 y 20.

Las cédulas del Banco Hipotecario de España al 6 por 100, á 104 por 100.

Las acciones del Banco de España, pedidas y con la ventaja de 3'50 por 100; esto es, se han cotizado desde 350 á 353'50.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 63 por 100; fin de mes, 63 por 100 papel; fin del próximo, 63'20.

PARTES TELEGRAFICAS

París 27 (3'33 t.).—4 Orº exterior, 63'75.—8 Orº francés, 82'65.—5 Orº italiano, 101'22.—4 Orº turco, 13'92.—Egipto, 389'75.—Otomano, 506'25.—Nortes, 378'75.—Panamá, 417'50.—Rio Tinto, 313'75.—Ferro-carriles portugueses, 540'00.—Alicante, 000'00.—Fénix 000'00.—Nuevo francés, 00'00.

(TELEGRAMA DE A. BIEDERMANN Y C.º) Londres 27 (4 tarde).—Ingleses, 100'93.—4 Orº exterior, 63'31.—3 Orº portugués, 53'50.

Clorosis, anemia, debilidad, Elixoido con fósforo, cal y hierro, f. 10 rs. Garcerá, Principe, 13

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Principe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana 8º centigrados sobre 0. A las doce de la misma, 14º sobre 0. A las cuatro de la tarde 13º idem. La máxima fué de 16º idem. La mínima, de 4º sobre 0º.

El barómetro marca 702 milímetros. Lluvia.

Cultos.

Santo de mañana.—San Simon y San Judas Tadeo. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Juan de Dios, donde continúa la novena de San Rafael; por la mañana habrá misa mayor con sermón, y por la tarde, á las cinco, predicará el Sr. Grande, terminando con reserva.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—18.º de abono.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—Aida.

Español.—19.º de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—Los amantes de Teruel.—Hija única.

Zarzuela.—26 de abono.—T. 2.º.—A las 8 1/2.—El estudiante.

Apolo.—A las 8 1/2.—La gran via.—A las 9 1/2.—Un cuento de Bocaccio.—A las 10 1/2.—Los valientes.—A las 11 1/4.—La gran via.

Comedia.—T. 3.º.—A las 8 1/2.—Los postres de la cena.—A las 9 1/2.—El ventanillo.—A las 10 1/2.—El rancho Pérez.—A las 11.—Levantar la caza.

Lara.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—Golondrina.—A las 9 1/2.—Las codornices.—A las 10 1/2.—Madrid, Zaragoza, Alicante.—A las 10 1/2.—Niña Panchoa.—A las 11 1/4.—Central?

Martin.—A las 8 1/2.—A mala caballo.—A las 9 1/4.—Niña Panchoa.—A las 10.—El Himno Riego (estreno).

—A las 11.—Vísica del porvenir.

Circo de Price.—A las 8 1/2.—Gran funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos, acrobáticos y cómicos.—Segunda presentacion de Mr. Serin, que hará desaparecer una señorita á la vista del público, tomando tambien parte la familia Ferroni y Mr. Danguy con su magnífico diorama La vuelta al mundo.

Imprente de El Correo á cargo de F. Fernandez San Gregorio, 8.



# PRECIOS SIN EJEMPLO

Más de 60.000 duros de alfombras, cortinas, tapices, géneros para sillerías, colgaduras y muebles del mejor gusto, ofrecemos con grandes rebajas á nuestros parroquianos y á todas las familias que quieran comprar baratísimo en los Grandes Almacenes de

## LA ISLA DE CUBA

MONTERA, 18, MADRID

Remesas á todas las provincias.—Pídanse muestras y catálogos al propietario D. EDUARDO GARCIA.

- |  |  |   |
|--|--|---|
| <b>POR 50 PESETAS</b><br>Una pieza con 40 varas alfombra fieltro, primera clase, dibujos muy bonitos y 4 1/4 ancho,<br><b>Tenemos 40 piezas.</b> | <b>POR 15 PESETAS</b><br>Un juego de cortinas de yute adamascado con preciosas cenefas,<br><b>Existen 200 juegos.</b>                                | <b>POR 2 PESETAS</b><br>Una alfombrilla de fieltro para los pies de la cama,<br><b>Tenemos 300.</b>                                 |
| <b>POR 25 PESETAS</b><br>Una pieza de abacá fuerte, con 40 varas, dibujos listados, ancho 4 1/4,<br><b>Existen 80 piezas.</b>                    | <b>POR 6 PESETAS</b><br>Un juego de alzapauos con grandes borlonos de todos colores,<br><b>Hay 500 pares.</b>  | <b>POR 3 PESETAS</b><br>Un tapete de yute con cenefa y fleco de multitud de colores, tamaño 7 1/4 en cuadro,<br><b>Tenemos 200.</b> |
| <b>POR 60 PESETAS</b><br>Una pieza de alfombra de fieltro, con 80 varas, ancho 5 1/4, clase superior,<br><b>Tenemos 50 piezas.</b>               | <b>POR 15 PESETAS</b><br>Un corte con 12 varas, damasco oriental, ancho 6 1/4, para forrar una sillería completa,<br><b>Tenemos 40 dibujos.</b>      | <b>POR 60 PESETAS</b><br>Un juego de tapices con figuras estilo Renacimiento, clase superior,<br><b>Existen 50 juegos.</b>          |
| <b>POR 20 DUROS</b><br>Una pieza de alfombra moqueta rizada, en preciosos colores y dibujos, ancho general,<br><b>Tenemos 80 piezas.</b>         | <b>POR 30 PESETAS</b><br>Un juego de cortinajes, estilo Flamenco, de preciosos colores con sus cenefas y grandes flecos,<br><b>Existen 80 pares.</b> | <b>POR 3 PESETAS</b><br>Una alfombra de gran tamaño con figuras y flores, clase de primera,<br><b>Existen 200.</b>                  |

Un grandioso surtido en telas nuevas para escalera y para pasos; alfombras ricas de terciopelo para alfombrar, con florones grandes, es ilo Luis XIII.

Observaciones. Las piezas enteras que vendemos en alfombras, pueden tomarse mayor ó menor cantidad, aumentando ó disminuyendo del precio marcado por piezas.

Estos Almacenes tienen alfombristas inteligentes para la colocación de alfombras y arreglos de las usadas por pequeña retribucion.

Visitar estos Almacenes si se buscan buenos géneros y economía.

## ALFOMBRAS-MUEBLES-TAPICERIA

40, Alcalá, 40.—Ruiz de Velasco

## VIAJE A LAS ANTILLAS

EN EL PRÓXIMO NOVIEMBRE, RÁPIDO, CÓMODO Y ECONÓMICO

Salida de BARCELONA, hacia VALENCIA, MÁLAGA y CÁDIZ, al magnífico VAPOR ESPAÑOL de 4 500 toneladas

### MIGUEL M. PINILLOS

clasificado de primera clase, casco de acero y máquina de triple expansion, de fuerza de 2.500 caballos.

Admite pasaje de primera, segunda y tercera clase para PUERTO-RICO, HABANA, CIENFUEGOS y SANTIAGO DE CUBA.

Este gran vapor tiene espléndidas cámaras sobre cubierta, muy ventiladas; y en fonda á cargo de un entendido proveedor que no ociosa se ofrece para el buen trato del pasajero.

SALIDAS EN NOVIEMBRE: de Barcelona, el 15; de Valencia, el 16; de Málaga, el 18; de Cádiz, el 20.

PARA MAS INFORMES DIRIGIRSE EN ESTA CORTE A

D. GUILLERMO POZZI, INFANTAS, 1, PL.

Octe. 27) FOLLETIN DE «EL CORREO» (1. 210

## AVENTURAS DE PICKWICK

sin hablar de que había estado presente la primera vez que le cortaron el pelo y había asistido igualmente á otras numerosas ceremonias de su infancia, todas suficientemente importantes para merecer, no ya su cariño, sino tambien su obediencia y su veneracion.

Mientras que la buena señora exhortizaba así á mister Ben Allen, mister Pickwick se entró en el laboratorio con Bob Sawyer; durante la conversacion, éste se aplicó muchas veces á la boca una cierta botella negra, bajo la influencia de la cual sus facciones tomaron gradualmente una expresion tranquila y hasta jovial. Por último, salió de la habitacion botella en mano, y diciendo que sentia mucho haberse conducido como un loco, propuso beber á la salud y á la dicha de mister y mistress Winkle, cuya felicidad sería el primero en felicitarlos. Al oír esto, Ben Allen, se levantó rápidamente de su sillón, cojió la botella y bebió el brindis de tan buen corazón, que su rostro se puso casi tan negro como la botella misma, porque el licor era muy fuerte.

Finalmente, la botella negra corrió de mano en mano hasta que estuvo vacía, y hubo tantos apretones de manos y se cambiaron tantos cumplidos, que hasta el rostro helado de mister Martin se atrevió á sonreír.

—Y ahora—dijo Bob frotándose las manos— vamos á terminar alegremente la jornada.

—Siento mucho verme obligado á volverme enseguida al hotel—respondió mister Pickwick—pero desde hace algun tiempo estoy tan poco acostumbrado al movimiento, que el viaje me ha fatigado excesivamente.

—Tomará usted al menos un poco de té, señor Pickwick—dijo la anciana con una dulzura indescriptible.

—Se lo agradezco mucho, señora, pero me es imposible.

La admiracion visiblemente creciente de la anciana, era la principal razon que obligaba á mister Pickwick á retirarse, se acordaba de mistress Bardell y cada mirada de la simpática tia, le producía sudor frio.

Habiendo rehusado mister Pickwick de nuevo quedarse, se convino, á su propuesta, que mister Ben Allen lo acompañaría en su viaje á casa del padre de mister Winkle, y que el coche estaría en la puerta á las nueve de la mañana siguiente. Se despidió inmediatamente y seguido de Sam se dirigió al hotel del Zorzal. Era digno de observarse las horribles convulsiones que experimentó el rostro de Martin al estrechar la mano de Sam; los que mejor lo conocian, dedujeron de estos síntomas que le agradaba el carácter de Sam y deseaba trabar amistad con él.

—¿Quiere usted una sala particular, señor?—preguntó Sam á su amo cuando llegaron al hotel.

—Por Dios—respondió éste—como he comido en el café y me acostaré enseguida, no merece la pena. Mira quien hay en el salon de viajeros. Sam volvió enseguida diciendo que no habia más que un caballero tuerto y el fondista.

—Está bien, voy á acompañarlos.

—El tuerto tiene mucha gracia, señor—dijo Sam acompañando á mister Pickwick.—Le está haciendo beber tanto al dueño del hotel, que el pobre hombre no sabe si está sobre la suela de los zapatos ó sobre la copa de su sombrero.

—Cuando mister Pickwick entró en el salon, el individuo de quien Sam se habia ocupado, estaba fumando una enorme pipa holandesa y tenía su ojo único fijo en el modesto rostro del fondista. Debía acabar de contar al alegre viejo alguna historia estraña, porque éste dejaba escapar todavía de sus labios exclamaciones de sorpresa.

—Nunca lo hubiera creído, es la cosa más ex-

traordinaria de que he oído hablar en mi vida!

[No creía que eso fuera posible]

—Servidor, caballero—dijo el tuerto á mister Pickwick—hace una noche hermosísima.

—Muy hermosísima—respondió el filósofo y se ocupó en mezclar el aguardiente y el agua caliente que el mozo le habia puesto delante. El tuerto lo miró atentamente y dijo al fin:

—Me parece que no es esta la primera vez que nos vemos.

—No recuerdo.

—No me estraña, usted no me conoce. Pero si dos amigos suyos que estuvieron en el Pavo de Plata de Eatanswill, en la época de las elecciones.

—Oh, es verdad!

—Si, allí les conté una ventura que sucedió á un amigo mio llamado Tom Smart. Puede ser que lo haya usted oído nombrar alguna vez.

—Muchas—dijo mister Pickwick sonriendo.

—¿Era tío de usted?

—No, no, solamente amigo de mi tío.

—A pesar de eso, su tío tambien es una buena pieza—dijo el fondista.

—Ya lo creo—replicó el tuerto.—Podía contarles á ustedes una historia de ese mismo tío, que quizás les admirase algo.

—Cuéntela usted, se lo suplico—dijo mister Pickwick apresuradamente.

El tuerto se bebió un buen vaso de vino caliente, tomó una gran fumada en su pipa holandesa, y viendo que Sam se dirigía á la puerta, le dijo que podía quedarse si queria, que no tenia nada de secreta su historia. Por último, fijando su ojo único en el fondista, comenzó en los términos del capítulo siguiente:

### CAPITULO XX.

El que contiene la historia del tío del viajante.

—Mi tío, señores—dijo el viajante—era el caballero más alegre, el más galante, el más atrevido que ha existido en el mundo. Quisiera que

## JOYERIA

JOSÉ MARIA DEL BARCO  
Recomiendo al público visite los escaparates de esta casa para que aprecie el gran surtido de ella. Se compra oro y plata.  
Casa en París y Alemania.  
**4 PRINCIPE 4**

Vinos finos de mesa desde 8 50 ptas los 16 litros (arroba).  
BODEGA RIOJANA, calle de San Martín, núm. 3 (próximo á la del Arenal).

LOS SECRETOS  
de la medicina en la FARMACIA DE LOS SECRETOS, calle de San Martín, núm. 3 (próximo á la del Arenal).  
Medicinas.—Consultas correo

## CASA MARTINHO

GALLETAS, BIZCOCHOS,  
Dulces, bombones, caramelo y los más altas novedades en este artículo. Marcas de Lyon y los inimitables Plum Cakes (Postre inglés). Caramelos resiliencia y los renombrados

BRUNOS DE PORTUGAL  
Bandejas, secretaires y ricas platos del Japon y China. Tés finísimos y theteras de hincare. Servicio telefónico, núm. 311.

**6, ARENAL, 6**

## INTERESANTE

Un comerciante francés desea entrar en relaciones con fabricantes de conservas de pescado, pudiendo abastecer con muy buenas y beneficiosas condiciones.

Dirección y escríbase en francés á Mr. Le Pavee, Vannes, Morbihan, Francia.

## VENTA DE AVERIA

El viernes 29 del corriente, á las diez de la mañana, se venderá en pública subasta en los almacenes de Puntales, por órden del Capitan Brant, del vapor alemán

PRINZ ALBRECHT

(surto en este puerto en avería), recomendacion de peritos aseguradores, y por cuenta de quien pertenezca, los siguientes efectos, consistentes en hierro, plomo, calamina, camas de hierro, pinturas, aceite linaza, pipas de vino, cajas de Cognac y otros efectos, licores, añil, manteca en latas, conservas, fusiles, lona, maquinaria, etcétera, etc., etc., según lista, todo averiado de agua del mar, siendo parte de la carga que conducia dicho vapor Prinz Albrecht, cuando encalló en Canacoja (costa de Marruecos).

Las condiciones se harán saber al tiempo de la venta. Inventario y más pormenores pueden obtenerse de los agentes

SONS OF THOMAS HAYNES

NUEVA, 2.—CADIZ

## LIQUIDACION

Bronces, Porcelanas, Objetos de piel, Abanicos de teatro

**40, ALCALÁ, 40**

## ALFOMBRAS.—PRINCIPE, 14

Inmensos surtidos acaban de recibirse en dibujos especiales, y grandes novedades en terciopelos, bruselas, moquetas y feltros.—GENERO INGLÉS ESPECIAL PARA PASILLOS, RECIBIMIENTOS Y CUARTOS INTERIORES.

## NUEVO Y SEGURO ANTI-ASMÁTICO

Recetado por distinguidos médicos y recomendado por la prensa profesional JARABE-ROMEÓ DE EUFORBIA PILULIFERA

perfectamente dosificado é inalterable

El Dr. Matherson de Australia, ha descubierto que la Euforbia Pilulifera es el gran remedio para el asma y las afecciones bronquiales (bronquitis, catarros.)

De los experimentos hechos en España, Inglaterra y otros países de Europa, resulta que la Euforbia Pilulifera tiene una accion marcadísima para disminuir y hasta suspender los accesos asmáticos, cualquiera que sea la causa que los produzca. En bronquitis, toses, catarros y tos ferina, los resultados obtenidos no han podido ser más satisfactorios.

Toda la prensa médica aconseja á sus colegas ensayen esta nueva medicacion que está llamada á generalizarse.

Frasco de 300 gramos, 3 pesetas en todas las Farmacias. Depósito: Salamanca, hilca de Vitoria, ne, é Ignacio Santiago Fuentes.

## ALMACEN DE ARTÍCULOS RELIGIOSOS

25, Preciados, 25

frente á la plaza del Callao

ESTATUAS

RELIGIOSAS

OBJETOS DE ARTE Y RECURSOS

Especialidad en adornos para interiores, muy principalmente en estatuas, figuras precedentes de las principales fábricas de París y Viena.



25, PRECIADOS, 25. MADRID

CALLE MAYOR 40 al 45 MADRID

## LA ESPAÑA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Trajes paten novedad, á 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50, 60 y 70 pesetas.  
Trajes vicuña y trío t, á 35, 40, 45, 50, 60 y 70 pesetas.  
Sacos abrigo novedad, á 25, 30, 35, 40, 45, 50, 60 y 70 pesetas.  
Especialidad en capas, á 40, 45, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 pesetas.  
Trajes para luto con Chaquet é Lavita, desde 50 pesetas.

CALLE DE PRECIADOS, 3

## EL AGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Trajes tricot y pátin, de 100, 120, 140, 170, 200, 240 y 280 pesetas.  
Géneros novedad para confeccionarlos á medida, clases superiores.  
Especialidad en sacos rusos y demás prendas de abrigo.

NOVEDADES PARA INVIERNO

LEANDRO GONZALEZ

Plaza del Angel, 13 y 14, frente á la calle de Espoz y Kazarbé

Pago en conocimiento de la numerosa clientela que favorece este establecimiento, que se han recibido los grandes surtidos en terciopelos, felpas, lencería, chales, modelos de vestidos y cuanto ha indicado la moda.

NOTA. Esta casa tiene montados talleres especiales para la confeccion de abrigos y vestidos para señora y niña.

## FIJARSE BIEN

En la ya acreditada Fábrica de Guantes de Fernand Uriarte, establecida en la calle de Tudescos, 1, entresuelo, se concluirá ya la fabricacion para el próximo invierno. Esta casa tendrá á disposicion de su numerosa clientela y para el público en general, un magnífico surtido en guantes de cañutilla, perla, Sable, Imperatriz, Tírel, Sajona, Moscova, castor y otras variedades, así como para montar, guiar, caza y viajes, para lo cual ha hecho un viaje expres á París y traído las últimas novedades en magníficos artefactos para la perfeccion de tan importante y necesario artículo. En broches y botones, últimos modelos. Los precios, como siempre, sin competencia.

Ventas por mayor y menor

Tudescos, núm. 1, entresuelo

(casi esquina á la plaza de Santo Domingo)

lo hubieran ustedes conocido, señores.... Pero no, no quisiera; porque siguiendo la ley natural, si lo hubieran ustedes conocido estarían muertos ó cerca de la tumba, lo cual les querría las ganas de viajar, y por lo tanto me varia á mi del placer imponderable de haberles en este momento. Señores, quisiera que sus padres y sus madres hubiesen conocido á mi tío; lo habrían encontrado admirable; sobre todo sus respetables madres. Estoy seguro y cierto. Si entre sus numerosas virtudes habia dos que predominaran, me atrevo á decir que estas serían el modo de hacer ponche y la gracia para contar. Perdónenme ustedes que me deje arrebatar por el melancólico recuerdo de lo que ya no existe; no se encuentra todos los días un hombre como mi tío, señores.

Siempre he mirado como muy honroso para mi tío, que fuese compañero y amigo íntimo de Tom Smart, de la gran casa de Bilson, Slum, Cateaton-Street City. Mi tío viajaba por Tigguin y Welps; pero durante mucho tiempo hizo el mismo viaje que Tom. La primera vez que se encontraron, mi tío se prendó de Tom y Tom se prendó de mi tío. No haría que se conocian más de media hora, cuando apostaron á quién hacia mejor ponche y lo bebió mi tío. Se juzgó que mi tío habia ganado en la fabricacion; pero en beberlo, Tom le llevó un otro bol cada uno, para beber á su salud, y tomaban, y desde aquel momento quedaron amigos íntimos. Hay en esto un destino superior á nuestras fuerzas.

En apariencia personal, mi tío daba una idea más corta que la talla media, una idea gruesa, y quizás su cara diera una idea encarnada que las caras comunes.

Tenia el gesto más cómico que se ha visto en señores. Lo saliente de su nariz y sus barbas daban algo de polichinela á su aspecto. Sus ojos brillaban siempre de alegría, y su boca se movía en perpetua sonrisa; no una de esas sonrisas insignificantes, estupidas, vulgares